

Informe secretarial, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor juez proceso de Sucesión No 157624089001 2021 00015 00, informando que se encuentra suspendida la diligencia de inventarios y avalúos sin que a la fecha la parte interesada haya solicitado nueva fecha y hora, provea.



DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



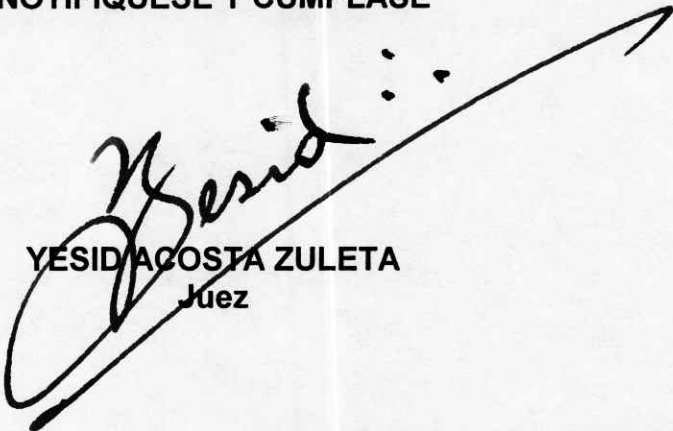
**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)**

PROCESO:	SUCESIÓN
RADICADO	157624089001 2021 00015 00
DEMANDANTE	SANTIAGO MOLINA LÓPEZ Y OTROS
CAUSANTE	JOSÉ JUVENAL MOLINA MOLINA

Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a lo informado por secretaria, se procede a fijar nueva fecha para la audiencia de inventarios y avalúos conforme a los artículos 501 y 507 del Código General del Proceso; para el día martes dieciocho (18) de octubre a las nueve de la mañana (9:00am); dicha diligencia se realizará en la sala destinada para tal fin del Juzgado, teniendo en cuenta además, reiterarles el cumplimiento a los requerimientos observados en el auto de fecha tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022); aunados desde luego con lo dispuesto en el numeral 11 del art. 78 del C.G.P. Para tales fines.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



YESID ACOSTA ZULETA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 32, hoy 14 de Septiembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.



